



AVISO IMPORTANTE PARA BECAS MANUTENCION

[Link](#)

IMPORTANTE

*TE INVITAMOS A LEER CUIDADOSAMENTE
TODOS LOS PROCESOS.*

AVISOS IMPORTANTES:

**EL EXPEDIENTE SE DEBE ENTREGAR
DE MANERA COMPLETA EN LA FACULTAD**

**TODOS LOS ALUMNOS QUE SE REGISTRARON ANTES DE LAS
12:30 HRS. DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEBEN IMPRIMIR
NUEVAMENTE EL ACUSE DEL SISTEMA NACIONAL (SUBES)**

LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES SERA EN LOS SIGUIENTES HORARIOS

FECHA	HORARIO DE RECEPCIÓN
DICIEMBRE 1º.	10:00 A 14:00 hrs
DICIEMBRE 2.	10:00 A 14:00 hrs 17:00 A 20:00 hrs
DICIEMBRE 3	10:00 A 14:00 hrs 17:00 A 20:00 hrs
DICIEMBRE 4	10:00 A 14:00 hrs 17:00 A 20:00 hrs
DICIEMBRE 5	10:00 A 14:00 hrs
DICIEMBRE 9	10:00 A 14:00 hrs 17:00 A 20:00 hrs
DICIEMBRE 10	10:00 A 14:00 hrs 17:00 A 20:00 hrs

CALENDARIO

- **21 DE NOVIEMBRE DE 2014:**
 - PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA MANUTENCIÓN VER 2014-2015
- **DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2014:**
 - REALIZAR EL REGISTRO ESTATAL MANUTENCIÓN VER (Utilizar Internet Explorer 7 o superior)
 - REALIZAR EL REGISTRO NACIONAL SUBES (Utilizar Firefox o Chrome)
- **DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2014:**
 - ENTREGA DE EXPEDIENTE AL SECRETARIO DE FACULTAD

REQUISITOS

- Ser mexicano.
- Haber sido aceptado y estar inscrito en la Universidad Veracruzana en el periodo actual (agosto 2014 - enero 2015)
- **Provenir de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales, según la zona geográfica en que se encuentre el domicilio de residencia permanente del solicitante**
- **Estar inscrito en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES)** a través de las páginas web <http://www.subes.sep.gob.mx/> (**Utilizar Firefox o Chrome**) y en MANUTENCIÓN-VER en la página <http://becasmanutencion.sev.gob.mx/> (**Utilizar Internet Explorer 7 o superior**)
- **Solicitantes de Licenciatura:**
 - Los solicitantes del primero al cuarto periodo escolar en los dos primeros ciclos escolares no requieren demostrar un promedio ni ser estudiantes regulares.
 - A partir del quinto al décimo periodo deberán demostrar haber cursado y aprobado con un mínimo de 6.0 de calificación la totalidad de las materias (asignaturas, módulos, créditos) que correspondan a los periodos cursados conforme al plan de estudios del ciclo escolar previo a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio general mínimo de calificaciones 8.0 o su equivalente en una escala de 0 a 10.

DOCUMENTOS A ENTREGAR

- a) Comprobantes de las solicitudes de beca en el SUBES y MANUTENCIÓN-VER (los documentos se imprimen al finalizar las solicitudes en los sistemas).
- b) Copia de identificación oficial vigente del solicitante (IFE o INE).
- c) Original de Constancia de Estudios
- d) Copia legible de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- e) Copia legible del acta de nacimiento.
- f) Copia de comprobante de domicilio de alguno de los tres últimos meses (Luz, agua, teléfono).
- g) Constancia original de ingresos económicos por cada integrante que aporte al gasto del hogar (un comprobante de los 3 últimos meses) que pueden ser:
 - Comprobante de ingreso expedido por la fuente de trabajo de los miembros de la familia que se encuentren laborando (original); y/o
En caso de recibir pago mediante cheque o efectivo, podrán presentarse los recibos (copias); y/o
 - Constancia de Ingresos no comprobables firmada por las autoridades correspondientes según formato establecido, disponible en www.sev.gob.mx/manutencion/
- h) Para los estudiantes que cuenten con el apoyo de los programas PROSPERA (antes OPORTUNIDADES) o PAL, presentar constancia del alumno o de la familia que contenga el folio de inscripción en el padrón de dicho programa (copia).
- i) Para las alumnas que estén embarazadas, presentar constancia médica original que lo acredite.
- j) Para los alumnos que sean padres o madres, presentar copia del acta de nacimiento de los hijos.
- k) Para los estudiantes que tengan alguna discapacidad, presentar constancia médica original que acredite que tiene alguna discapacidad motriz, visual o auditiva.
- l) Los estudiantes deberán entregar la documentación en la Facultad donde se encuentran INSCRITOS. **Deberán ordenar e integrar los documentos en un Folder CREMA (sin engrapar ni perforar). Escribiendo en la pestaña: matrícula, nombre(s), apellidos, carrera, región y modalidad.**
EL ROTULO DE LA PESTAÑA CON LETRA DE MOLDE, **LEGIBLE** (se recomienda sea en computadora)

Ejemplo

Romero Andrade manuel-S04006627
Inforormática-Xalapa-Escolarizado

RESTRICCIONES

1. Los solicitantes no deben de contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal para su educación con el mismo fin al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios de MANUTENCIÓN, excepto aquellos que se otorguen como reconocimiento a la excelencia académica y los otorgados por la institución por concepto de inscripción.
2. Los solicitantes no deben haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.
3. Los solicitantes no deben tener Baja temporal, Baja Definitiva o Cancelación de Inscripción en el periodo julio 2014 - enero 2015.
4. Los solicitantes no deben tener más de 10 periodos inscritos de su programa.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MONTOS

La beca consiste en un pago mensual que cubrirá un periodo de hasta 12 meses considerándose de septiembre de 2014 a agosto de 2015, los alumnos que se encuentren inscritos en el último semestre de su carrera al momento de solicitar la beca el apoyo sólo se otorgará por 6 meses. El monto de las becas será el siguiente:

GRADO ESCOLAR	MONTO
Primer año	\$750.00 pesos
Segundo año	\$830.00 pesos
Tercer año	\$920.00 pesos
Cuarto año	\$1,000.00 pesos
Quinto año (para programas con esta duración)	\$1,000.00 pesos

- El alumno podrá renovar anualmente la beca conforme a lo especificado en las convocatorias correspondientes aprobadas por el Comité Técnico de Manutención Estatal.

COMPROBANTES DE INGRESOS:

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPLEADOS DEL SECTOR PRIVADO

La Copia de los 2 últimos talones de Cheques vigentes.

PENSIONADOS Y JUBILADOS

Copia del comprobante de pago o copia del estado de cuenta bancario correspondiente a cualquier mes del año 2014.

Para alumnos cuyo Responsable del Hogar se desempeñe como:

Trabajador Independiente o Informal (Sin patrón), La Constancia de Ingresos no Comprobables tendrá una vigencia de noviembre a la fecha en que se cierra el registro en línea.

Constancia para Empleados del Sector Privado Copia de los 2 últimos talones de Cheques vigentes, carta original de la Empresa y/o Patrón, conteniendo:

- ❖ Lugar y fecha, domicilio y teléfono de la Empresa.
- ❖ Nombre, cargo y firma del PATRÓN o JEFE.
- ❖ Nombre, ocupación y salario mensual del trabajador.

CONSTANCIA DE INGRESOS NO COMPROBABLES

Clik para [DESCARGAR](#)

<http://www.uv.mx/escolar/manutencion2015/ejemplos/INGRESOS-NO-COMPROBABLES.pdf>

EN LA CONSTANCIA DE INGRESOS NO COMPROBABLES SE DEBE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- NO SE ACEPTA EL TÉRMINO DE “**AMA DE CASA**”
- NO SE ACEPTA ÚNICAMENTE EL TÉRMINO “**COMERCIANTE**” DADO QUE SE DEBE ESPECIFICAR LO QUE COMERCIA. NI “**TRABAJADOR, OBRERO o EMPLEADO**” DADO QUE SE DEBE ESPECIFICAR QUE CLASE DE TRABAJO REALIZA O EN QUÉ SE DESEMPEÑA.

Click para [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Facebook: PronabesUV

E-mail: uvpronabes@uv.mx

En Xalapa a los Teléfonos: 842-17-00 Exts. 11625, 11263 y 11629 Departamento de Supervisión Escolar